

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

(WASHINGTON)

LA LIGERA

Organo y defensor de los intereses agrícolas e industriales del país.

Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2 pesetas. Provincias, ídem, 2,50 ídem. Idem semestre, 5 ídem. Año, 10 ídem. Ultramar, un año, 20 ídem. Extranjero, 25 ídem. NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

ADMINISTRADOR: D. MODESTO CABRERA Y AGUILERA General Castaños, 9, 3.—Madrid.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Exposiciones y Bancos Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Etnología.—Viticultura.—Ganadería y servidumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles.—Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CÁMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes:

Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbos, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

Es preciso restituirla a tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

(ABU-ZACARIA)

LA MUTUA AGRICOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRISCO ESTABLECIDA EN BARCELONA, CALLE DE ESCUDILLERS, 77 Y 79 CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín M.º de Paz, Senador del Reino. Vicepresidente, D. Crescencio Arqué, Abogado. Secretario,ltre. Sr. Barón de Ribelles.

VOCALES

D. Luis Sagnier, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio de Barnola, Vocal del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio. D. Antonio Soler, fabricante y propietario. D. Guillermo de Boladeres, Presidente de la Cámara Agrícola de Maldá. Excmo. Sr. Duque de Solferino. D. Federico Albiñana, de la razón social «Folch, Albiñana y C.º»

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE RAOUX

Dado su carácter de mutua, no hay ni puede haber en las operaciones de la Sociedad beneficio alguno que no sea en provecho de todos sus socios. Las pérdidas ocasionadas por el pedrisco, que para un propietario pueden ser la ruina, repartidas entre muchos es un perjuicio insignificante, que ni merma su fortuna, ni siquiera entorpece en lo más mínimo la marcha de sus negocios. Esta es la base de la Sociedad, cuyos efectos pueden favorecer a todos sus miembros sin incurrir en ningún caso en contratiempos ni pérdidas de consideración a ninguno.

PENSAD EN EL TRIGO Y EN EL VINO

Empiezan los agricultores a echar sus cuentas y hacer cálculos, sobre los rendimientos de las dos principales cosechas: el trigo y el vino. Desde luego puede asegurarse que la cosecha de cereales en España será menos que mediana, y que por lo mismo no tendremos pan ni suficiente ni barato para solucionar el conflicto de los doce meses del año. Esto seguramente agrada a los acaparadores y al Tesoro; a los primeros, porque en esas crisis son casi seguros los negocios y los grandes beneficios, y al segundo, porque debiendo importar granos del extranjero la recaudación de aduanas aumentará indudablemente.

La cosecha de vino se presenta buena, y si la lluvia se generaliza en esta quincena, podría garantizarse un rendimiento verdaderamente espléndido en calidad y cantidad. Nuestros cosecheros se las prometen muy felices con la coincidencia de que a nuestra gran cosecha corresponde un casi desastre en la producción francesa; la deficiente recolección de los vecinos aparea—según entienden los sabios de por acá—la necesidad absoluta, incontestable por parte de los franceses de comprar vinos españoles, insustituibles en muchos casos para el coupage.

No negaremos nosotros que si Francia tiene déficit en su cosecha, y es de verdadera importancia, recurrirá a los caldos españoles para su equilibrio; pero el fenómeno no prueba que por su sola influencia y su misma fatalidad se refleje y cristalice en un mejoramiento de la producción española. Aquí nos conviene, no situaciones anormales en las que el cosechero español se utilice por modo extraordinario; aquí no se trata de convertir la agricultura ni la producción en un verdadero juego de azar, en una lotería, que a tal equivale colocar una cosecha bien y ciento ruinosamente.

Aquí la viticultura, y más generalmente la agricultura, no puede ni debe esperar su salvación en los accidentes ó desastres fortuitos de los grandes mercados consumidores; aquí no nos salvarán uno, dos tres ó cuatro años de aparente prosperidad y precios altamente remuneradores; aquí se impone la organización seria, fundada y racional de la producción.

Por mucho que se eleven los precios de nuestros vinos en la próxima campaña, no podrá, ni cicatrizarse la inmensa llaga abierta al productor, ni sanear las fortunas profundamente perturbadas y desequilibradas por la enorme depreciación en los precios, las insostenibles gabelas y las crecientes necesidades que supone la concurrencia general de mercados.

Además y por otra parte, a nuestros vinos los persigue a muerte la producción que se universaliza, la extrema baratura de los transportes y la abundancia y baratura de capitales siempre disponibles en otras partes y retraídos y tiranos en esta pobre España. La cosecha de vinos, aun en el caso de una buena colocación, no compensará las pérdidas y sacrificios que supone la carencia de cereales.

Nuestros Gobiernos, y con ellos muchas gentes, creen que el poder trampear el próximo invierno aunque se produzca la catástrofe, es resolver algo, es conseguir algo.... Error lamentable que nos lleva a optimismos funestos y a desencantos terribles; muchos años duró la alegría que produjera la filoxera en Francia; muchos millones se importaron, grandes fortunas se llegaron a improvisar por avisados y expertos especuladores; pero en cuanto al cosechero, al que riega con su sudor la cepa y se juega la fortuna y la vida por su terruño, eso habrá pasado algunos años con relativa holgura, años de espejismo y sueño que le han valido un desperdiciar terrible.

Nuestros Gobiernos, y con ellos los llamados hombres de Estado y grandes influencias, entiéndense, que puesto que ogaño hay buena cosecha de vino y esperanzas de regular colocación, pueden olvidar al que trabaja, pueden prescindir de ocurrir medios

y leyes protectoras para el mañana; que dado nuestro natural indiferentismo y nuestras desdichas políticas, podrá ser horroroso y decisivo para la ruina de todas las riquezas. Bien harían los grandes Fulanos en dar descanso a sus egosismos y a sus caciquerías y pensar que el trigo y el vino son dos elementos tan necesarios a la vida nacional, que su desequilibrio, su fracaso como producto de renta y sustento de la gran familia contribuyente, puede arrastrarnos a estrepandas saudades sociales y políticas.

Del trigo y del vino vive el 80 por 100 de la nación, y las pesadumbres de esos ricos productos del suelo cristalizan en hambre, miseria y desesperación de 10 millones de españoles.

Pensad en el vino y en el trigo.

SUVA TODA LA CULPA

No emplea todos los jornales que debiera en la escarda, hace de prima y mal la siega, el resultado es la mala parte de los años, que, aun ayudando la Providencia, aquí ocho por uno con que soñaba, sin que pudiese tacharse de ambicioso, queda reducido a seis ó al cinco. (De La Epoca).

El labrador tiene la culpa de todo lo que le pasa, dice La Epoca, la senda Epoca, que desde que sus amigos ocupan el poder está endiablada en este y en otros puntos de vista, pues es incomprendible en periódico tan justiciero, ordinariamente, que pierda el aplomo y se salga de madre con tanta frecuencia.

En artículo largo, lleno de anómalas reflexiones que revelan profundo desconocimiento de las causas originarias de las angustias y estrecheces en que vive el labrador, pega y da fuerte a nuestros agricultores, culpándoles de sus desdichas. Eso es, después de derribado, ponerle el pie al cuello.

Desahogo y frescura se necesita para enjuiciar así; pero hay que oír a La Epoca, como dice El Tiempo, comentando este artículo, cuando ocupa el poder el partido liberal.

Entonces, todo está perdido: la agricultura, la industria y el comercio, por causa del Gobierno, todo por causa del Gobierno.

Hoy todo marcha muy bien, prósperamente, boyante, en sentir de La Epoca, menos el labrador que todo lo hace mal, que no revela iniciativas, que sólo sabe echar canas al aire, apenas llegan los rigores del estío y apenas se anuncian corridas de toros.

Es decir, para La Epoca, los que pululan por los balnearios son todos nuestros labradores, que abandonan sus ocupaciones y se olvidan de sus estrecheces, ante la perspectiva de las frescas brisas de las playas y ante un anuncio de corridas de toros en San Sebastián ó Cádiz.

Por lo menos cree La Epoca que todos los labradores se encuentran en playas como los ministros y directores generales de su partido, que tan frescos se hallan cogiendo el que pueden para hacer frescuras como las que ensarta La Epoca. Pero ocupan el poder los amigos del colega, y la cuestión no cambia más que en un aspecto.

Todo sigue perdido: el comercio, la industria, la agricultura; pero entonces es por causa del comerciante, del industrial y del agricultor. Así enjuicia La Epoca de nuestros labradores.

Pero oigámosle: «Ello es—dice—que el labrador, por primera vez en el espacio de doce meses, después de haber pagado la territorial con apremio y gastos de expediente, los Consumos, a los diversos acreedores, privilegiados ó ordinarios, y las iguales de médico, herrero, veterinario, apicador, etc., en número no corto, todo lo cual sale de la era, y se satisface en la moneda corriente en el campo, o sea en trigo, se encuentra, si ha tenido fortuna, poseedor de un corto número de fanegas de la misma especie, a más de las que necesita y reserva para la siembra, y parece justo que dedique ese residuo que le concierne los hielos de Marzo y los cereales extraordinarios de Junio a echar una cana al aire y a aplaudir desde un asiento de tendido al Bonarillo ó al Minuto».

Dice bien el colega—añade El Tiempo.—Valiera más que el residuo se lo aplicara el labrador a una sola cosa: a pagarse el entierro.

Pero, señor, ¿estamos soñando ó aquí ya todos nos hemos vuelto locos? Y continúa diciendo: «Si después de comprender, según adelante en la investigación de las causas que le mantienen en estado tan precario, a poco que ahondeis, no tardaréis en descubrir algunas muy poderosas. El labrador se ha dejado llevar del afán de enmendar su propiedad, empleando en ello, a favor de la desamortización de todas las especies (y a veces la intemperancia en empujar el arado por terrenos del fisco ó del Municipio), el pequeño capital que con trabajo y ahorro había formado, y que pudo y debió servirle para mejorar el cultivo de las tierras que ya poseía».

Total; que el labrador es el que tiene la culpa de todo.

Ya conocen los labradores el juicio de La Epoca, sus carifiosas enchechas y sus favorables disposiciones para darles aquella tan decantada protección que les ofrecieron en días en que les aconsejaban resistencia y rebeldías.

Hoy se acuerdan del pobre labrador, los que tantos bienes le ofrecieron, para burlarse de sus desdichas.

De multilla viene aquí, para concluir, la conocida moraleja que El Tiempo cita a La Epoca, a propósito del carifoso trato que les da el estimable colega:

El cura de Alcañiz llamaba la nariz a las narices, y el cura de Alcañiz llamaba a las narices la nariz. Y así vivían felices el cura de Alcañiz y el de Alcañices.

AMPARO A LA PROPIEDAD

El sabio estadista Cánovas del Castillo ha pronunciado la última palabra sobre el concepto de la propiedad:

«... en su cual, bien cabe que el individuo vegete como animal ciego, o casi como planta, mas no que exista sociedad, cualquiera que sea la esfera de vida en que se contemple, política, industrial o científica. La propiedad es a modo de raíz de esa planta magnífica que es la civilización. Aquellos que superficialmente piensaron que el estado ideal del hombre fuese salvaje, fácilmente habrían de inclinarse a desconocer en la propiedad su carácter de principio esencial; pero los hombres de esta época, tan convencidos y enamorados de la propiedad, que tanto ensalzan sus sucesivas maravillas que va engendrando, por fuerza han de tener de la propiedad muy diferente concepto. Por eso declara unánime la ciencia, aunque lo niegue a veces la irreflexión de las aspiraciones reformistas o la salvaje indisciplinación de las pasiones individuales, que no cabe organismo grande o pequeño, entre cuantos el hombre necesita y engendra para cumplir fines racionales, que viva robado, sin que le preste la propiedad su sangre y su savia».

Ya el concepto que el sabio determina lleva en sí el carácter de todo principio esencial, a saber, la permanencia. Nunca el ataque ha de ser fuerte para destruir la propiedad. Provienga de la irreflexión de las aspiraciones reformistas, o provenga de la salvaje indisciplinación de las pasiones individuales, la propiedad no ha de perecer nunca en la agrupación de los hombres, porque es ley de la propiedad superior al hombre mismo, independiente de su voluntad y fuera del alcance de esas soberanas arrogancias con que la criatura tentada su pequeñez.

No obstante su permanencia, la propiedad, que no se reduce al concepto abstracto, requiere condiciones para su desenvolvimiento; exige formas que a sus realidades, demanda medios para sus fines.

El mayor agravio que a la propiedad se puede hacer consiste en la expropiación puntiva, cualesquiera que fueren sus criminales formas; porque si tal agravio es, sin duda, impotente para anular el principio, tiene bastante injuria para detener el desenvolvimiento, paralizar el acaudalamiento y producir profundas conmociones.

El robo y el incendio son las más terribles formas de la expropiación criminal; son los más rudos ataques que se dirigen a la propiedad. La alarmante frecuencia de estos delitos indica que no son suficientes los recursos adoptados para ajar el crimen, así como la gravedad del atentado induce a pedir las energías necesarias para hacer frente al elemento destructor. Y mientras la propiedad no sea respetada por el ladrón y por el incendiario, nadie espere de la propiedad desenvolvimientos regeneradores.

De toda la propiedad amenazada, la agrícola está en primer término, sin más amparo que la conciencia de los criminales. Liganlo, sino, los agricultores con la lista sin fin de robos de animales, y con la relación inmensa de comisiones amenazadas, y con el catálogo interminable de incendios.

Como si no fueran bastantes las desgracias de la agricultura, en los últimos tiempos se ha desbordado esta turba de forajidos que roba y que incendia, que asola los campos, que produce la alarma, que amenaza el crédito, que enerva los capitales, que arruina en fin, la producción agrícola.

El mal es grave, gravísimo, y si el remedio no llega pronto y no se llega eficaz, la agricultura muere.

Hemos dicho que la propiedad exige formas para sus realidades, y así es, en efecto; formas de progresivo desarrollo, formas expeditas, formas que, a la manera de hábiles canalizaciones, conduzcan la propiedad por cauces de conveniente distribución, para que su sangre y su savia, preste su vida y robustez a esa planta magnífica que es la civilización.

En las formas impuestas a la propiedad, todo lo que encontramos es progresivo atraso, obstrucción y cenagosismos que obstruyen el torrente circulatorio. Los formalismos aumentan de día en día. Los trámites crecen de legislatura en legislatura; las trabas se desarrollan de disposición en disposición y la actividad fiscal de los impuestos, cada vez más enervada por el acicate de los appetitos desenfrenados de la política, dobla la carga de año en año. Y la propiedad, que precisamente atra su aspiración en la movilidad, se encuentra con ferreos lazos de formalismos, trámites, trabas é impuestos que cambian sus realidades de libertad en realidades de esclavitud.

También en esta parte toca a la agricultura el mayor peso. No hay en sus evoluciones de propiedad ó de crédito ó de negociación nada que sea un tanto fácil, breve y de reducido costo. Lo que la agricultura encuentra en sus evoluciones es lujo de impuesto, lujo de reformas, lujo de honorarios, lujo de timbre, lujo en todo. ¿Cómo ha de prosperar así la agricultura?

Tiene, por último, la propiedad muy marcadas necesidades de medios adecuados para realizar sus fines, y estos medios están en la claridad de la legislación, en la sencillez de las actuaciones, en la brevedad de los trámites, en la efectividad de las garantías, en la determinación de principios generales absolutos, y en fin, en la extrema, fácil y barata movilidad.

Véase aun en breve indicación, si fundamentos del amparo que ha menester la propiedad para que en su vida práctica responda al concepto que hoy le declara la ciencia, al concepto de principio esencial.

Es la propiedad sólida base de la sociedad. Destruir la propiedad, si fuera posible, sería tanto como destruir la sociedad; pero si es posible, y decimos que el desamparo de la propiedad es, en última consecuencia, el desamparo de la sociedad. Toca a los hombres que rigen los destinos del país el remedio de los males que agobian a la propiedad, así como a un partido que se levante con la bandera economista toca de derecho el escribir en su programa: Amparo a la propiedad.

EDUARDO DEL CASTILLO.

LAS CARTILLAS EVALUATORIAS

A raíz del Real decreto estableciendo reglas para la formación de las Cartillas evaluatorias, expusimos nuestra opinión calificando la reforma de poco meditada y sin la preparación necesa-

ria para acometer una empresa de tal magnitud, que será un evidente fracaso.

A este propósito dice El Tiempo, con mucha oportunidad:

«Si, como creen algunos, el Sr. Navarro Reverter limita su intención a entretener el hambre de justicia y de buena administración que hoy siente el contribuyente, agobiado no sólo por la exageración, sino también por la desigualdad del gravamen, hay que convenir en que siempre que los interesados se dejen entorpecer por un medio como otro cualquiera de ir viviendo, de dejar hacer y dejar pasar, relegando a la posteridad la solución difícil de ese problema contributivo».

Pero si el Sr. Navarro Reverter ha dictado de buena fe ese Real decreto, hay que convenir en que ha demostrado más candor que sentido práctico y espíritu de gobierno. La cosa es bien clara. Si mal no recordamos, se han presupuesto, se piensan emplear millón y medio de pesetas en el trabajo acelerado de levantar planos perimetrales de los Municipios, en que consten en conjunto y por masas los cultivos de cada una de las agrupaciones que se detalla el Decreto.

De tal suerte, conocerá el Ministro la extensión de cada término y lo que en conjunto representa cada uno de sus cultivos. Surgirnos que se descubre una ocultación en cualquiera de éstos; que se aclara que en tal ó cual pueblo no tributan más que tantas ó cuantas hectáreas de viñas, cuando deberían contribuir tantas ó cuantas más. Y bien, ¿qué preguntamos nosotros al hábil ministro? ¿Tendrá V. E. valor y posibilidad, sobre la base del cupo fijo, de aumentar la tributación del término municipal, ignorando quiénes sean los contribuyentes defraudadores? Imposible. Mientras un trabajo percatario no diga al detalle quién cumple con su deber y quién rehuye criminalmente las cargas públicas, será inútil el descubrimiento. El actual é injusto recargo de las partidas fallidas, principio que pone nuestra Administración en parangón nada honroso con la de un pueblo vecino, al que no queremos parecernos, principio que es derivación de dicho cupo fijo, es ya enorme injusticia. Si los actuales contribuyentes de buena fe están recargados por efecto de una mala distribución, ¿qué grillos no darían el día que sobre sus actuales recargos vinieran los que por esos descubrimientos se decretaran, a ojo de buen cubero y a aciarar previamente donde radicaban las ocultaciones?»

Una prueba de lo que decimos, evidénciamos, es que los trabajos ya efectuados en algunas provincias por el personal del Instituto Geográfico acusan ocultaciones en algunos pueblos, y sin embargo de conocerse los actuales recargos en conjunto, por ignorarse quiénes son los defraudadores, no se ha conseguido el aumento de tributación correspondiente.

Además de esto, la reforma resulta muy dudosa en los beneficios que pueda reportar al Tesoro. ¿Quién puede asegurar que el Estado con las nuevas Cartillas no cobrará menos? Por otro lado, ¿quién asegura que las nuevas Cartillas producirán aumento ó disminución de gravamen para el contribuyente é ingreso para el fisco?

Porque si de una parte se han construido muchos ferrocarriles, carreteras y caminos vecinales, la mayor parte en la Gaceta solamente, de otra aparecen en depreciación, respecto de la época en que las actuales Cartillas evaluatorias se confeccionaron, todos los productos agrícolas. Todos los vinos, con inclusión de los de Jerez, los trigos y demás cereales, las frutas, todo vale menos que antes, porque la competencia y otras mil causas han obligado a los agricultores a rebajar los precios de sus productos.

Tememos, pues, un fracaso inmenso, a pesar de que la jefatura de los trabajos ha sido confiada a ingeniero tan entendido como el Sr. Botija.

NECESIDAD ABSOLUTA

DE REGAR LOS CAMPOS

(Continuación).

La acción particular, por más que fuera por efecto colectivo ó asociado, jamás podría realizarlo; el interés particular, por ínfimo que sea, tiene su límite, que ni puede ni debe extenderse fuera del término de la propiedad cuando se trata de obras de tan alto porte; obras en que sería preciso invertir capitales superiores a los recursos con que cuentan los agricultores, siendo además imposible que cada cual contribuyera en proporción al beneficio que ha de disfrutar con la nueva mejora, porque este beneficio es incalculable al principio y relativo siempre, y la cuota que se intentase fijar nunca sería equitativa.

Por otra parte, la asociación para este fin no es probable que llegara á constituirse, en razón á que no á todos les afecta é interesa en grado igual la mejora de que se trata; unos propietarios extremarían sus esfuerzos por verla realizada, y otros, intermedios, se negarían á ayudarla, y en fin, aun en caso que todos la aceptasen, no podrían reunir el capital suficiente, y habría de entregarse á empresas especuladoras, cuya presencia es preciso evitar.

La acción particular, asociada ó no, es impotente para realizar tan vasta obra: faltaría siempre la unidad de miras y el capital necesario.

Estas obras de interés general, de común aprovechamiento, de carácter público, que aumentan la riqueza pública sin que se pueda fijar el tanto de beneficio que corresponde á los participantes; estas obras, en fin, que engrandecen al país dándole valor y bienestar, que mejoran la suerte de los habitantes, fomentan la producción y aumentan los ingresos del Tesoro público, debe ejecutarlas el Estado, y ejecutarlas como ejecuta una carretera, como costea una exposición, como levanta un faro, etc., sin miras especulativas y sin entregarnos á la explotación de empresa ó compañía, ni local ni mucho menos extranjera.

El capital que invierte el Estado en la mejora permanente de dotar con riego á los campos sería reintegrado con creces á los pocos años, por el fomento que adquirirían las producciones y por mil conceptos; el Estado recibiría nuevos y mayores ingresos, que servirían, no sólo para satisfacer el interés del capital invertido, sino para su amortización, resultando á la vuelta de ocho ó diez años el capital reintegrado, la obra hecha y el beneficio extendido por todo el país.

De lo dicho podemos deducir: 1.º Que el sistema de cultivo esquilme seguido por los hacendados originará indefectiblemente el agotamiento de las tierras, con amarguras no previstas. 2.º Que dotando con riego á todos los terrenos susceptibles de regarse en forma conveniente, se aumentará y se alijará por tiempo indefinido la época de su agotamiento.

3.º Que es realizable el riego, mediante un canal ó varios canales independientes, según los ríos y las regiones. 4.º Que no siendo accesible á la acción particular acometer esta mejora permanente, tan cuantiosa por su extensión y coste, corresponde al Estado su ejecución.

FERNANDO LÓPEZ TUERO.

DESDE ALMERIA

La cosecha de uva.—El cultivo de la remolacha.

La cosecha de uvas de este año será algo menor que la del anterior, pues graduando los embarques para Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos, no excederán de 600.000 barriles de dos arrobas. La mejor uva, de los pueblos de Dalías y Berja, de nuevas plantaciones, se espera que será baja en los precios aquí y que se venderá bien en el extranjero.

La Sociedad de Barcelona «Sánchez Caró y Compañía», que ha comprado la fábrica de azúcar de esta capital, dos veces abandonada, ha emprendido en esta vega una seria plantación de remolacha, muy podrá dar gran vida y animación á los propietarios y labradores.

Esta es una importante cuestión agrícola para Almería. De las condiciones de estas tierras y vega, más tempranas que las de Málaga y Murcia, se espera mucho para surtir al interior y al exterior de hortalizas, que tan perfectamente se crían en nuestro suelo, y de las que hace años se han iniciado embarques para Barcelona y Marsella, que se aumentarán en mayor escala, tanto por el interior, cuando funcione el ferrocarril de Linares, como por la vía marítima, para Londres.

ULTRAMAR

Errata de imprenta.—La política en Puerto Rico.—Era una tontería.—La Asociación de Agricultores.—Don Antonio de Puerto Rico.—Movimiento en Puerto Rico.—Cuentas al día.—Resolución de un expediente.

Antes de entrar en materia, importa mucho al decoro de todos destruir una errata de imprenta que no nos agradecerá tampoco el interesado. Sin embargo de que el buen sentido del escrito denuncia el error, conviene evidenciarlo, porque nuestro intento no fué cometerlo. Como habíamos pensado de afirmar categóricamente la veracidad de lo que en nuestro periódico se leía el nombre del Sr. Oyangueren, que éste era la única esperanza de salvación de Puerto Rico?

Si el Sr. Oyangueren ha parado mientes en la afirmación, no podrá haberlo de habernos hecho la justicia de creer que esa afirmación no la podíamos hacer, siquiera porque de este nombre nos ocupáramos con motivo de un asunto que personalmente nos interesa, cual es el de la representación del Banco.

Y para que se juzgue de la sinceridad de nuestra aclaración y de lo franco de la errata, reproducimos aquí el párrafo en donde se comió.

Veníamos hablando del nombramiento del Sr. Oyangueren para la Presidencia del Banco, y nos hicierón decir lo siguiente: «El nuevo Presidente es, pues, un joven muy activo, inteligente, de ideas provechosas, hombre de acción y de energía, única esperanza solidadora para Puerto Rico y una real electiva para esta institución, objeto de todos nuestros desvelos y afanes».

Única esperanza, por una esperanza, y no tenemos más esfuerzos que en demostrar la sinceridad de esta aclaración, porque la adulación y la lisonja en nosotros puede poco y al señor Oyangueren no teníamos motivos sino para tributarle frases como las reproducidas arriba.

A estas fechas debe de haberse reunido en el San Juan de Puerto Rico el Comité central del partido inconstitucional español para tomar resoluciones acerca de la junta magna que el mismo celebrará del 15 al 20 del mes próximo. Con el Comité se habrán reunido también los consultores del propio partido en los pueblos, de los cuales nos llega la satisfactoria noticia de que se ha establecido por completo la concordia entre todos aquellos que tuvieron, en el año último, disidentimientos.

El partido incondicional, no sólo por ser críticas las presentes circunstancias, sino por el interés de la isla en todo lo que á su administración se refiere, está dando pruebas gallardas de su unidad.

Los autonomistas saldrán del retraimiento. Han facultado á su Directorio para que resuelva oportunamente lo que estime conveniente. Los incondicionales trabajan con la misma actividad y con gran provecho para sus fines electorales.

Era realmente una tontería la especie echada á volar meses atrás de que el Comité Central de nuestro partido había enviado al ministerio de Ultramar la propuesta de candidatos para las futuras elecciones.

Madrugar era decirlo desmentido que aquellas noticias carecían de fundamento.

Don Fermín Martínez y Villamil, Secretario del Comité Central y del Partido incondicional español de esta provincia.

Certifica: que en sesión celebrada por el Comité Central, el día 7 del corriente, se acordó, entre otros particulares, el siguiente: Al darse lectura de un suelto que publica periódico de esta localidad, reproduciendo de la Corte, en el que se expresa que el Comité Central del Partido se había recibido una lista recomendando varios candidatos para las próximas elecciones de diputados á Cortes, hace constar que el Centro Directivo de la Colectividad no ha hecho la recomendación que se dice ni menos ha tomado acuerdo sobre designación de candidatos, de cuyo importante asunto se ocupará cuando lo crea oportuno y conveniente á los intereses del Partido, y que, al efecto, se haga público por medio de los periódicos de la Colectividad, para conocimiento de los apreciables correligionarios.

Y cumplido el acuerdo que antecede, libro la presente copia visada por el Sr. Director de la Integridad Nacional con súplica de que se digno ordenar su inserción en las columnas de su ilustrado periódico. Puerto Rico 12 de Julio de 1895.—El secretario, Fermín Martínez y Villamil.—V. B. El Presidente, Villar.

Asociación de Agricultores de Puerto Rico.—Consejo de Dirección.—Presidencia.—No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria, convocada para el 15 del que espira, en sesión

ordinaria del día de hoy se ha acordado convocarla de nuevo para el 30 del próximo mes de Agosto á las dos de la tarde, cuyo acto tendrá lugar en el salón de la casa que ocupa la Asociación, calle de San José, número 7.

Con arreglo al artículo 28 del Reglamento, la Junta se constituirá en dicho día, cualquiera que sea el número de asistentes y sus representantes, y los acuerdos que se tomen serán obligatorios para todos los Socios.

Los que no quieran ó no puedan concurrir á dicha reunión podrán hacerse representar por los que asistan, mediante autorización escrita, dirigida al Presidente de la Asociación.

Debiendo tratarse en dicha Junta, entre otros particulares, de algunos muy interesantes, relativos al Canje de la Moneda circulante y á otras solicitudes pendientes ante el Gobierno con el objeto de auxiliar á nuestra Agricultura, sacándola de la prostración y abatimiento en que se encuentra se encarece la puntual asistencia á dicho acto de todos los señores Asociados y al efecto se publica el presente de orden de la Presidencia en Puerto Rico á 31 de Julio de 1895.—El Secretario, Manuel F. Rosay.—V. B.—El Presidente.—P. S.—El Vice, Julián E. Blanco.

Nos escriben de La Carolina: Los autonomistas de este pueblo vuelven á la vida política llenos de fe y entusiasmo por la defensa de su noble causa, confiando en la bondad de las nuevas reformas y en el cumplimiento fiel é imparcial de la Ley, como está ofrecido. Al efecto una Comisión del Comité se ocupa con celo y eficacia de los trabajos para la rectificación del censo electoral, y ya ha solicitado una porción de inclusiones y exclusiones, que, resueltas con justicia, darán juego en las próximas elecciones de Ayuntamiento y Diputados provinciales. Si la lucha resulta legal y en buena lid se les vence, quedarán conformes con su suerte hasta nueva batalla; mas si se apela de nuevo á la astucia, al engaño y á la coacción sin ejemplo, de otros tiempos, sentirían entonces haber abandonado el retraimiento, porque para ofensas, mentiras y desengaños, ya tienen bastante. Es, pues, en condiciones legales como quieren que se lleve a cabo el partido á partido, y van con su nobleza, por lo que reclamamos para todo, la neutralidad ofrecida por el excelentísimo señor Gobernador general en el cual confiamos, por ser un perfecto caballero y venir á este noble y leal país, precedido por la fama de hombre ilustrado, justo é imparcial, cuyo sentido español nos da brillantes pruebas para que le fe se añanze. (Adelante, pues!)

Desde que se inició la actual guerra en Cuba, se viene hablando de preparativos para un desembarco filibustero en Puerto Rico.

Ahora se han repetido esos rumores con mayor insistencia que nunca, y los alarmistas han puesto empeño en que se les dé crédito.

Y sin duda por la firmeza con que esos rumores se mantienen en estos últimos días, el Gobierno ha pensado en que es mejor no desdeshacerse del todo y prevenirse contra cualquiera contingencia, siquiera ésta sea muy remota.

Por eso, después de cambiarse telegramas entre Puerto Rico y Madrid, háse convenido en reforzar la guarnición de la pequeña Antilla, yendo por lo pronto á ella los soldados reclutados en Baleares y Canarias para cubrir bajas en Cuba y quizás deteniéndose también en Puerto Rico dos de los batallones embarcados con destino á Cuba.

Pero eso tan sólo como demostración evidente de que los insurrectos nada pueden hacer en Puerto Rico en favor de su causa.

Por otro lado, ni la naturaleza del terreno ni la indole de los habitantes de Puerto Rico, son propicios para las criminales aventuras de los filibusteros.

En Puerto Rico todo el mundo mantiene adhesión inquebrantable á la madre patria, y en su territorio no hay manigua.

Por esto, si algún elemento extraño á Puerto Rico sustentase allí contra la patria, sería inmediatamente exterminado.

El Sr. D. Luis Muñoz Rivera, miembro que ha sido de la Junta central autonomista de Puerto Rico, y propietario del periódico La Democracia de aquella capital, dirige una carta á El Día en que dice:

«Allí no existen—y afirmo esto en absoluto—elementos favorables á los rebeldes de Cuba. Si desembar

ESPAÑA AGRICOLA

Artículos redactados por individuos de la Asociación general de peritos agrícolas.

Los Ayudantes del Servicio agronómico.

SUMARIO

Prólogo.—I. Falta de protección á las carreras agrícolas.—Necesidad de ella en favor de la agricultura.—II. Malestar del cuerpo (peritos agrícolas).—Comparación de éste con los similares.—III. Precisión de variar la plantilla.—Medios para mejorar la clase.

PRÓLOGO

Al existir una colectividad, es lógico procurar los medios de mejorarla dentro de los límites de la justicia, máxime si tiene relación con el servicio público y se compara con otras similares.

Para juzgar con conocimiento de causa, exponemos algunas notas acerca de la situación de la desheredada clase de Ayudantes del Servicio agronómico, indicando cuanto puede contribuir, en nuestro humilde concepto, á su relativo bienestar.

No tenemos la pretensión, ni mucho menos, de resolver tan complejo problema. Modestamente ofrecemos un grano de arena para cimentar el engrandecimiento de la primordial riqueza del país, mediante el desarrollo y protección de la enseñanza agrícola y por ende de la clase que motiva estas líneas.

Justifica nuestro propósito el deseo de persuadir; nosotros demasiado lo estamos en medio de las constantes gestiones hechas para alcanzar el beneficio y relativo porvenir del Cuerpo.

Sacrificios sin cuenta, ayudados por la constancia, lograron que tras múltiples desengaños para que se cumplimentase el R. D. de 5 de Octubre de 1882, viese la luz en la *Gaceta de Madrid*, de 25 de Julio de 1883, una convocatoria para proveer, por concurso, 49 plazas de Ayudantes del Servicio agronómico, con la asignación de 1.500 pesetas anuales. He ahí el principio de un organismo técnico dentro de la Administración española.

Este hecho sirvió de gran satisfacción á los interesados, que, de continuo y con el mayor respeto, solicitaban que la Superioridad cumpliera las numerosas ofertas hechas, que tantas esperanzas hicieron concebir. Simbolizaba un verdadero triunfo para una humilde colectividad, augurando beneficiosas reformas en lo futuro que elevasen, cual merece, la consideración social y legal de aquella.

Los que con tanta perseverancia como entusiasmo habían dedicado su inteligencia al estudio de la carrera de Perito agrícola oficial, no exenta de crecidos desembolsos, recibieron con júbilo indescriptible tan fausta nueva, en la creencia de que obedecía á un pensamiento práctico para alcanzar el deseado y prospero desarrollo de que es susceptible la agricultura nacional.

Para conseguir tan justísima aspiración, fueron tan variadas las dificultades, que el ánimo sufrió más de una vez justificado desaliento, hasta que se convirtió en realidad lo dispuesto en gran número de disposiciones con anterioridad dictadas.

Fué preciso que nuestras gestiones coincidiesen con el clamoreo de la opinión, ante la tremenda crisis agrícola que sufre el país. Al repercutir su vigoroso y fundado eco en todos los ámbitos de la nación, arrastró el convencimiento de que las modificaciones políticas no eran de tanta importancia como las de carácter económico, imperiosamente demandadas por la angustiosa situación de las clases productoras.

Al publicar el primer escalafón de Ayudantes del Servicio agronómico, llegó el ansiado momento en que las aspiraciones de la clase empezaban á satisfacerse. Tan necesaria medida, calmando nuestro espíritu, atendido justísimas pretensiones para dar el primero pero mas transcendental impulso á nuestra organización oficial. Bien merece su autor que le dediquemos profunda aureola de gratitud, realizada por el entrañable recuerdo que debe grabarse eternamente en el corazón de los que agradecen tan señalado favor.

Como á medida del tiempo transcurrido desde tan venturoso momento crecieron y variaron las necesidades de la clase, se sintiese la palpable precisión de fijarse en el porvenir de ésta, cuya protección, si es de conveniencia general, impone insignificante sacrificio para el Estado.

PRIMERA PARTE

La sensible crisis que hace años atraviesa la agricultura española, deja sentir sus efectos en todas las clases de la sociedad. Los Gobiernos, las corporaciones y los particulares, tan directamente afectados en sus intereses, no se preocupan, cual debieran, del estudio de los medios para atajar el mal que de modo paulatino, pero constante, tiende á sumir el país en la miseria.

Analizadas las causas de su origen, observase que, en la mayoría de los casos, nuestra producción es deficiente en calidad y cantidad para cubrir las propias necesidades y competir con la de naciones más adelantadas, debido á la previsión y al conocimiento racional de los cultivos que explotamos.

A pesar de las inmejorables condiciones naturales de que disfruta el suelo español, los productos no satisfacen los fines económicos que deben esperarse de toda industria. Coligese de esto una verdad inconcusa que no puede ocultarse á los hombres de ciencia: en la agricultura nacional, están divorciados los elementos de la producción para obtener un resultado armonico que tenga por base los más elementales principios de la economía rural. Se consigie beneficio cuando, bajo vasta instrucción, se asocian convenientemente el trabajo y el capital, la tierra y el clima, resultándose de modo vistoso si alguno de tales elementos destruye el resultado indicado.

Por lo expuesto, creemos que las principales causas que contrarian el desarrollo y prosperidad de nuestra agricultura, oponiendo trabas para producir mayor cantidad y á bajo precio, son el escaso desenvolvimiento de los conocimientos agrícolas y las excesivas cargas que gravitan sobre tan importante ramo de riqueza. Por un lado, la ignorancia de las leyes y principios en que descanza; por otro los abrumadores é insostenibles impuestos que tanto merman los exiguos productos á costa de mil sacrificios obtenidos.

Incumbe al Gobierno, en primer término, la ineludible obligación de coadyuvar con afán para remover los obstáculos que se opongan al bienestar de sus administrados. La opinión, comprendiéndolo así, reclama mucho por que se proteja la agricultura; pero la superioridad no presta a tan transcendental asunto la grandísima y preferente atención que merece, procurando alejar la juventud de las carreras literarias y encaminarla hacia la enseñanza agrícola, á fin de elevar al mayor apogeo la principal riqueza del país. Encuadra esto el tomento de la noiganza, que se cosechase tantos desengaños, y la repugnancia de las clases admitidas por mas ilustradas en ocuparse de cuestiones tan vitales como las agronomicas.

Sin embargo, algo se ha hecho en este sentido en cumplimiento de lo manifestado en el Real decreto de 8 de Mayo de 1884 reorganizando la Escuela general de Agricultura, que dice: «Así, Señor, se logrará que los grandes propietarios y terratenientes, en vez de dedicar sus hijos á carreras honoríficas, por muchas veces inútiles, porque el cultivo de sus intereses les impone ejercitarse, los dediquen á esta de agricultores que tanto bien está llamada á producir á los intereses particulares y generales de la nación.» Para que sean más ciertos é inmediatos estos beneficios resultados, se crea la carrera de Licenciados en Administración rural. Es decir, se procura contar nominalmente con una clase más, pero el Estado nada hizo por protegerla.

No es extraño que este país sea de los más atrasados en instrucción agrícola, dado el reducido número de habitantes que a ella se dedican, ya por carecer de centros donde cultivar aquella, sien, do necesario acudir al Instituto agrícola de Altonso XII, situado á los alrededores de Madrid (La Moncloa); lo que implica gastos de consideración, ó bien por la falta de estímulo para seguir las carreras agrícolas, sin duda alguna más desastrosas que las demás. La juventud huye de ellas, y notando la carencia de modesto y seguro porvenir, dedícase á otras más remuneradas y protegidas, privando á la nación de la recana semilla que desde la creación de la Escuela general (Aranjuez) en 17 de Septiembre de 1855, podría dar beneficiosos frutos para la regeneración agrícola, evitando en gran parte la lamentable crisis que actualmente sufre la producción rural.

Sabido es que cuantos terminan una carrera y van á establecerse en los pueblos, llevando los conocimientos adquiridos al ejercicio de la profesión, logran, más ó menos sensiblemente, que la rutina, las preocupaciones y la ignorancia vayan desapareciendo poco á poco, al realizar lo que han visto y aprendido en las escuelas bien organizadas. Esto es absolutamente preciso en agricultura, para que nuestros labradores se convengan de que la ciencia no está remota con la práctica y que su porvenir depende de aprovechar la maquinaria y establecer la mayoría de los procedimientos de cultivo é industrias derivadas explotadas en el extranjero, á propósito para nuestra Península.

Tan pronto se interese la juventud en esa obra de cultura y progreso por medio del estudio, la regeneración agronomica se realizara en España.

Alertar al labrador restringiendo sus cargas y proporcionándole conocimientos al extender la enseñanza por los campos y aldeas, es aspiración digna de eterna alabanza que acredita la bondad de un Gobierno.

En la actualidad, dado el estado de ilustración agrícola de nuestros labradores, no hemos de pedir que conozcan el conjunto de aplicaciones de las ciencias físicas, químicas, naturales, etc., necesarias para plantear los complicados problemas que determinan las leyes de la producción; pero conceptuamos muy conveniente que el Gobierno implante la enseñanza de la agricultura, esencialmente práctica, en la medida y desarrollo que la necesidad demanda.

Es de desear que el Servicio agronomico, correspondiendo á los fines de su creación, difunda tal enseñanza, llamada á desvanecer dudas y vulgarizar conocimientos cuya bondad pueda apreñarse por los resultados. El personal agronomico debe unir el precepto al ejemplo, facilitando al labrador las soluciones prácticas que el estudio le sugiera y poniendo á su vista la apreciación de las ventajas que pueden obtenerse.

NOTICIAS

Ha fallecido el Ayudante 3.º del Servicio Agronómico, D. Mariano Cantera y Salazar, que prestaba los suyos en la capital de la provincia de Alava.

Su muerte ha de ser muy sentida por todos cuantos nos honrábamos con su trato, pues era un inteligente compañero y un verdadero amigo, siempre dispuesto á auxiliar nuestras gestiones en favor del Cuerpo de Peritos Agrícolas, que pierde con él uno de sus defensores más entusiastas.

Reciban su distinguida señora é hijos nuestro más sentido pésame.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

En la vacante producida por fallecimiento del Ayudante 3.º del Servicio Agronómico D. Mariano Cantera y Salazar, ha sido ascendido don Pedro de A. Calvo del Santo, que ocupaba el número 1 de la escala inferior inmediata, á quien damos nuestra enhorabuena, sintiendo deba su ascenso á tan triste motivo.

La vacante de Ayudante 4.º que deja el señor Calvo, se anunciará en breve en la *Gaceta de Madrid* para su provisión, cubriéndose con el Perito Agrícola más antiguo, de los que figuran en el escalafón del Cuerpo, que la solicite en el término de veinte días, á contar desde la fecha en que aparezca la convocatoria en el referido diario oficial.

NUESTROS VINOS EN RUSIA Y EN HOLANDA

Rusia y Holanda: He aquí dos mercados que podríamos conquistar á muy poca costa. Bastaba para ello tener un poco esmero en la elaboración.

Rusia ya aceptando nuestros vinos. Los gustos de sus habitantes y las condiciones de aquellos mercados hacen concebir lisonjeras esperanzas para nuestros vinos, si los exportadores españoles saben hacer el artículo.

Es ya un hecho que Francia ha de necesitar de nuestros caldos en cantidad no despreciable, si ha de cumplir sus compromisos y satisfacer los pedidos que se le hacen.

Francia ha enviado ya sus negociantes á realizar compromisos, en previsión de lo escasísima que se cree la próxima cosecha. Y que los vinos alcanzan altas cotizaciones, lo dicen ya los precios á que se realizan las compras, á 15 y á 16 francos hectolitro, cuando hace dos semanas no alcanzaban precios regulares.

Hay quien presume que Francia no podrá servir á sus mercados, y en previsión de esto, indican á España el camino de Holanda para conquistar este mercado que consume á Francia por valor de ciento y pico de millones de francos.

Para ello sólo faltaba que nos propusiéramos y que elaborásemos tipos de vinos á gusto de aquel consumidor.

Holanda y Rusia son dos mercados que debería España conquistar.

INDUSTRIAS NACIONALES

LA FABRICA DE QUESOS DE REINOSA

La *Campurriana* se llama la industria de quesos que acaba de montar el marqués de Huidobro en la pintoresca población montañesa.

Gracias á Dios que, aunque lentamente, vamos dando muy de tarde en tarde señales de nuestra existencia, porque la fábrica de quesos, que volvemos á dar hoy á conocer más ampliamente, es una fábrica de verdad por las indiscutibles circunstancias de la dirección científica, de la que está encargado el joven hijo del iustre prócer, que ha hecho su carrera en Normandía, y las especialísimas condiciones de la leche sin igual que en la montaña de Reinosa se produce. El edificio es un monumento levantado á la industria, que honra á sus iniciadores.

Todas las operaciones se hacen mecánicamente con ingeniosos aparatos, sin intervención alguna de la mano del hombre; caloríferos de vapor mantienen constante la temperatura conveniente en los distintos departamentos; una canalización del agua, elevada por un malacate, permite disponer de grandes chorros por todos lados para conseguir la más esquisita limpieza, á la cual contribuye un alcantarillado que desagua en el río; una tubería conduce la leche de uno á otro aparato; un chorro de vapor permite limpiar por completo y rápidamente las vasijas en que llega la leche á la fábrica, y otros mil detalles, que sería prolijo enumerar, acreditan por modo evidente la competencia del director, señor Huidobro.

Las condiciones de la leche de Reinosa y las aficiones conocidas ya del consumo, han hecho fijarse, en primer término, en la fabricación de quesos de los tipos Camambar y Porsault, que han resultado excelentes desde las primeras pruebas iniciadas en estos últimos días. Los quesos de la marca *La Campurriana* serán en un porvenir muy próximo solicitados por todos los mercados de España y América, en los que competirá con sus similares extranjeros con grandes ventajas, al juzgar por el esmero con que se está procediendo en su fabricación y la pericia del personal á las órdenes del inteligente ingeniero que dirige la fabricación.

Lo que es preciso, lo que se impone, rompiendo así con vergonzosas tradiciones, es que la marca de fábrica sea española y no suceda lo que en otras fábricas, que no merecían el nombre de tal, que después de hacerse la fabricación en territorio español y con productos españoles, se llevaban al mercado con marcas extranjeras, avergonzándose de la patria que les daba protección y albergue.

Auguramos á *La Campurriana* un gran éxito, porque industrias que nacen con tan buenos auspicios y con tan entendida dirección, merecen todo nuestro aplauso y el apoyo directo del público consumidor, tanto como el indirecto del Estado, para que no resulten desatendidas y á las veces ahogadas por completo en las combinaciones internacionales, que nunca quieren estudiar á fondo y concienzudamente nuestros gobernantes de todos los partidos.

La fabricación de mantecas será también una especialidad, al juzgar por las noticias que llegan hasta nosotros. En la Exposición de Santander, que acaba de verificarse, obtuvieron los quesos de *La Campurriana* el número primero.

«Cuántas regiones de España en este y en otros aspectos de las industrias agrícolas podrían levantar su cabeza y salir de apuros, si la pereza y el aislamiento en que viven no estuviesen agotando esterilmente tantas fuerzas!»

LAS SOCIEDADES COOPERATIVAS AGRICOLAS EN ALEMANIA

Como ejemplo que debería imitarse, por lo menos en parte, entre nosotros, vamos á informar á nuestros lectores como se practica la cooperación agrícola en Alemania.

Para demostrar su utilidad, nos valdremos de las palabras del distinguido escritor H. von Mendel-Siemels, que así se expresa: «La acción saluberrima de la cooperación no consiste únicamente en promover y facilitar los negocios de los socios, sino que revelan á cada uno de ellos la fuerza y el poder de la unión en el trabajo y en la producción y desarrollo de sus aptitudes para los negocios.»

El negociante que oficial del derecho cooperativo se sancionó en Alemania por ley del año 1869; pero la práctica demostró su deficiencia, provocando la sanción de otra más arreglada á las necesidades de la Agricultura, que es la que hoy día está en vigencia desde el año 1889, en que el Reichstag la aprobó.

Esta nueva ley difiere esencialmente de la primera en un punto de vital importancia, como es la limitación de la responsabilidad de los asociados, con lo cual se facilitó la fundación de numerosas sociedades cooperativas, tanto, que en 1862 ya se contaban en aquel país 3.040 de crédito agrícola, 704 para la adquisición de semillas, máquinas, abonos, etc., 1.003 lecherías sociales á base cooperativa y 174 con varios otros objetos.

Eran, pues, 4.973 las sociedades cooperativas inscriptas en los registros de comercio; pero teniendo en cuenta el incremento habido en los dos últimos años (1891 y cierto número de asociaciones que funcionan libremente por mutuo acuerdo de los interesados, sin sujeción á ley, puede asegurarse que pasan de 5.500 las sociedades que ejercen su benéfica influencia sobre la agricultura y los agricultores.

Para no citar sino dos ejemplos de estas últimas, mencionaremos la Sociedad Alemana de Agricultura (Deutsche Landwirtschafts-Gesellschaft) y la Unión de los agricultores de

Vestfalia (Westfälischen Bauernverein), que son verdaderamente cooperativas á objeto de promover el adelanto de la agricultura; pero que no están inscriptas en el registro de comercio, tal vez porque su acción no es estrictamente comercial.

Las cooperativas agrícolas se agrupan por lo general en consorcios centrales ó provinciales. La más sólida organización pertenece á la Unión de las sociedades cooperativas agrarias alemanas (Vereinigung deutscher Land-wirtschaftlicher Genossenschaften), que tiene su asiento principal en Offenbach sobre el Meno, y cuenta con veinte consorcios regionales ó provinciales autónomos, diez uniones centrales y 1815 sociedades con 200.000 socios próximamente.

Son también dignas de mención especial la liga de las cajas *Räfffeissen* que cuenta con 430 cajas rurales y varias cooperativas de quesería, vinicultura, etc.

Vamos á examinar cómo funcionan estas asociaciones, sin tomar en cuenta aquellas que, creadas por leyes especiales, son intervenidas por el Estado, que ejerce sobre ellas una influencia directa, como son, por ejemplo, los consorcios para la bonificación de terrenos, plantaciones de bosques, etc.

1.º Cooperativas de compras, ó mejor dicho, de consumo (Konsumvereine). Su objeto es la compra en común de semillas, máquinas, herramientas, abonos, forrajes, etcétera, consiguiendo de esta manera comprar al precio más bajo posible y controlar la calidad de las cosas compradas.

Estas sociedades les ejercen una benéfica influencia fuera del círculo de sus asociados, pues combaten las adulteraciones, y, en su carácter de compradores en grande escala, tienden á moderar los precios de venta de los artículos necesarios á la agricultura.

Además, acostumbra á los agricultores á ser exactos en sus presupuestos y en los pagos.

Una sociedad de especial importancia, á pesar de no estar inscripta en el registro de comercio, es la constituida por los socios del comicio agrícola central de Halle an der Saale que gira con un capital de 700.000 marcos. Su objeto es la compra de máquinas y herramientas y sus composuras. Además tiene la especialidad de los envíos de las máquinas de nueva invención, las cuales son dirigidas por el profesor Alberto Wüst, considerado como el hombre más competente entre los que se ocupan de mecánica agrícola, tanto que los constructores de Alemania é Inglaterra introducen sin demora en sus aparatos las modificaciones que les son indicadas desde Halle.

(Continuará.)

ASAMBLEA VINÍCOLA

En Villena, el día 5, se ha celebrado en los salones del Círculo Villenense la asamblea regional vinícola de las provincias de Alicante, Murcia y Albacete para la defensa de los intereses vitivinícolas.

Han asistido treinta delegados de los pueblos de las tres provincias, en representación de más de 3.000 vinicultores legalmente constituidos en Juntas locales de defensa.

El presidente expuso el objeto de la reunión, que era el constituir definitivamente la Junta regional de las tres provincias citadas.

Quedó ésta constituida por siete cosecheros de esta localidad.

El presidente estimuló á los asistentes de la región para trabajar cerca de los poderes públicos, á fin de recabar protección á los intereses vitivinícolas, hasta conseguir con actitud justa y enérgica el logro de sus deseos.

Se aprobó definitivamente el reglamento por que ha de regirse la Asociación, y se acordó la publicación del mismo en los periódicos.

Se fijó la forma en que ha de llevarse á efecto en las cartillas evaluatorias.

El Sr. D. Albano Martínez dijo que más que tratar del alivio de los contribuyentes, lo que persiguen los poderes públicos es la idea de aumentar las cuotas de la contribución.

Dijo que es necesario que vigien los asociados todos por el cumplimiento de la ley de prohibición de los vinos artificiales, y porque los alcoholes industriales tributen por las 37 1/2 pesetas, pues de no hacerlo así la protección á la vinicultura resultará un mito.

Hicieron uso de la palabra varios asociados más, abundando en las mismas ideas, y se levantó la sesión, reinando el mayor orden y la más perfecta unidad de criterio entre todos los asistentes.

LA COSECHA DE VINOS EN FRANCIA

Los vinicultores franceses muestran vivamente preocupados porque, venciada la filoxera, cunde el *mildew*, comprometiendo la cosecha en varios departamentos, y sobre todo en el Herault, el Aude y el Gard.

Creyendo de grandísimo interés para nuestros vinicultores conocer todo cuanto se relaciona con este asunto, vamos á reproducir algunas opiniones de importancia: «El *mildew*, dice M. Viala, sabio profesor de vinicultura en el Instituto agronomico, nunca habia sido tan desastroso como este año. Un conjunto de circunstancias terriblemente unidas ha favorecido la marcha destructora del parásito en el Mediodía, Oeste y Centro, impidiendo la acción de los tratamientos cúpricos. Así, los desastres son numerosos en los llanos del Hérault, Aude y Gard, y hay viñas que han quedado completamente deshojadas en pocos días. Las uvas están en absoluto perdidas y los sarmientos se secan á tal punto, que M. Got, diputado por Beziers, ha visto en su circunscripción cepas que han tenido que podarse como si estuvieran en Diciembre.»

La *Feuille Viticole de la Gironde*, dice: «La vegetación de la viña es hermosa; pero la apariencia de la cosecha es bien mala. Las enfermedades criptogámicas han hecho mucho daño, al que hay que agregar ahora el que ocasiona el oidium, de modo que no quedará gran cosa sobre pie en el momento de la vendimia.»

Del Languedoc escriben al *Progrés Agricole et Viticole de Montpellier*: «Los propietarios esperan una gran alza en los precios, ocasionada por la escasez de la cosecha futura.»

Con poca diferencia, dicen lo mismo del Beaulois y Maconnais, añadiendo los de Bourgogne que creen tendrán la mitad de una regular cosecha.»

La *Revue de Viticulture* consigna datos que interesa conocer á nuestros exportadores y que el Gobierno español debió ya haber conocido. En el *Herault*, la producción vinícola pasó en 1894 de 8.300.000 hectolitros, y este año no llegará ni á 4 millones; en el *Gard*, á duras penas podrá obtenerse un millón de hectolitros, contra 2.200.000 del año anterior; en el *Aude*, se calculan 2.500.000, mitad aproximada de la cosecha del 94. La prensa local de los Pirineos Orientales anuncia que la recolección en aquella comarca bajará este año cerca de un 60 por 100, y aunque no en esas proporciones, muestran inquietos los periódicos de la Gironde.

En suma: es evidente que á fines de este año ó principios del próximo el consumo francés tendrá que acudir á mercados extranjeros para enjugar su déficit, y puede prestarse un gran

servicio á los vinicultores españoles aconsejándoles que se preparen y envíen agentes á Francia, donde la exportación española hallará más simpatías que la italiana, á poco que se cuide de estos asuntos nuestro ministerio de Estado.

ENGORDE DE ANIMALES

Algunos experimentos hechos en Canadá con novillos, se principiaron en 1889 y se continuaron por tres años. Parte de los datos se han recibido. El objeto era comparar el alimento dado, primero, en grano, pastos y raíces; segundo, pasto y raíces; y tercero, ración de grano constantemente.

Las conclusiones de los ensayos en los tres años, fueron:

1.º Los novillos alimentados con trigo y paja, ganaron 35,8 libras en peso, por cabeza, á un costo menor de 5,38 pesos fuertes por cabeza al día, que los novillos alimentados con heno, raíces y paja.

2.º En dos años, el costo del alimento consumido por 100 libras de aumento de peso vivo, fué de 64 por 100 mayor con heno, raíces y paja que con trigo y paja.

En un ensayo hecho con novillos de uno y dos años alimentados con 20 libras de pasto picado 40 libras de raíces (zanahoria, etc.), y 5 libras de paja ó 50 libras de trigo molido y 5 libras de pasto picado, con una ración constante de iguales partes de cebada, guisantes y trigo, el resultado fué el siguiente:

1.º Durante el período de veinticuatro semanas, los novillos alimentados con trigo y paja, ganaron 19 libras por cabeza más, con un costo menor de 5 centavos por cabeza al día, que los novillos alimentados con raíces, heno y paja.

2.º El costo del alimento fué de 66 por 100 más para los alimentados con raíces, heno etc.

Dos terneras Shorthorn se alimentaron con ración de heno, raíces y paja, y una ternera Shorthorn y una Holstein con ración de trigo molido y paja durante veinticuatro semanas. El resultado fué el siguiente:

1.º Durante el período de alimentación de veinticuatro semanas, los animales alimentados con trigo y paja ganaron 63 libras por cabeza más, y con un costo de 4 3/4 de centavo por cabeza diario menor que los alimentos con heno, raíces y paja.

2.º El costo de alimento consumido por cada 100 libras de aumento de peso vivo fué 94 3/4 por 100 mayor en los alimentados con heno, raíces, paja, etc.

Sumariando los resultados obtenidos en estos experimentos, las conclusiones son:

1.º Durante el período de veinticuatro semanas, los animales mantenidos con trigo y paja ganaron en peso 51 libras por cabeza más y con un costo menor de 4 y 1/2 centavos por cabeza diaria.

2.º El costo del alimento fué de 92 por ciento mayor en los animales alimentados con heno, raíces, etc.

3.º El costo del alimento consumido por cada 100 libras de peso vivo fué menor en una ternera Shorthorn alimentada con trigo y paja.

EL CABOTAJE EN ESPAÑA

La Dirección general de Aduanas ha publicado una estadística del movimiento de cabotaje en España durante el año 1893.

No podemos los españoles alabarnos de llevar con la debida puntualidad los trabajos estadísticos, que tanta importancia tienen como indispensables auxiliares que son del conocimiento de nuestra vida y riqueza.

Pero hemos de resguardarnos forzosamente á utilizar los datos oficiales que se nos da, aunque con retraso lamentable.

He aquí lo substancial de la expresada estadística:

En 1893 se valoraron las entradas en pesetas 632.300.807, superando á las del año anterior en 60.128.383.

Las salidas sumaron un valor de 630.863.587 pesetas, mayor en 79.308.019 que el de 1892.

En el comercio de cabotaje sigue ocupando el primer lugar la provincia de Barcelona, que registró en 1893 entradas por valor de pesetas 108.356.814, y salidas por 103.822.634 resultando á favor de estas últimas 55.406.820.

Seguen en importancia: Las Balears con 42.683.162 pesetas de entradas y 55.228.705 de salidas.

Sevilla con 48.254.772 pesetas de entradas y 46.407.067 por salidas.

Cádiz con 51.370.891 y 31.592.701 respectivamente.

Malaga con 59.863.214 y 21.352.364.

Coruña con 30.406.201 y 40.414.913.

Vizcaya con 23.524.529 y 49.719.871.

La provincia que menos movimiento ofrece es la de Castellón, que solo registró 6.709.464 pesetas entre entradas y salidas.

Las provincias que exportan por cabotaje más que importan son Barcelona, Alicante, Coruña, Granada, Guipúzcoa, Oviedo, Santander, Valencia, Vizcaya y Baleares.

Las que ofrecen mas entradas que salidas son Almería, Castellón, Gerona, Huelva, Lugo, Málaga, Murcia, Pontevedra, Sevilla y Tarragona.

Referente á las mercancías que fueron transportadas por el cabotaje, figura sobre todas la sal por valor de 122.210.479 pesetas. Sigue el tabaco en rama y elaborado por el de 97.235.295, y luego, en este orden de importancia, la harina de trigo, los tejidos de algodón blancos, el azúcar, el aceite común, los tejidos de algodón tendidos ó estampados, el calzado, el algodón hilado, el arroz, los paños, las bayetas, el hierro y acero labrados y el hierro forjado en barras.

Hubo para las entradas 37.857 expediciones con 9.829.855 toneladas y 408.448 tripulantes, y para las salidas 30.851 expediciones con 9.147.832 toneladas y 388.256 tripulantes.

Se ve, pues, que comparado el movimiento de 1892 con el de 1893, si bien resulta baja en el número de barcos, ha aumentado en cambio el de toneladas, lo cual demuestra que nuestra marina mercante ha ido mejorando sus condiciones de capacidad.

DE TODAS PARTES

Contra los pulgones de la vid.

Se suspende de trecho en trecho en las vides manojos de paja.

Durante el día es difícil coger el insecto, porque salta y echá á volar al aproximarse á él; pero á la puesta del sol busca refugio en los manojos, en donde se halla adormecido á la mañana siguiente.

Basta entonces descolgar los manojos, y sacudirlos sobre recipientes llenos de agua jabonosa.

En una sola mañana cinco mujeres destruyeron por este procedimiento 11 litros de pulgones.

En las Landes se sigue este mismo sistema para destruir otras clases de insectos dañinos, pero en vez de agua jabonosa se valen de tablas alquitranadas en las cuales se pegan y mueren.

Vino de naranja.

Para hacer vino de naranja se mondan bien éstas una vez maduras, y luego se cortan en mitades al través de las celdillas, esprimiéndolas sobre un cubo ó vasija apropiada en la cual se recoge el zumo que se desprende.

La prensa que para esto se use debe ajustarse tal modo, que no debe dar paso á la semilla al salir el jugo.

Recogido éste, se le añaden dos libras de azúcar blanca por cada cinco litros de mosto, si es de naranjas agrias, y una sola libra si es de naranjas dulces, con más un cuartillo de agua por cada cinco litros de líquido ya mezclado con el azúcar.

Así arreglada se deja fermentar, resultando después un vino de color de ámbar que se parece en el gusto al vino seco del Rhin, á la vez que guarda el aroma de naranja.

De los residuos de la fermentación y de la corteza se puede sacar vinagre.

Para los agricultores.

BIBLIOGRAFIA

Hemos recibido el Manual práctico consultor para acreditar haberes del Estado...

Trata dicho Manual con la necesaria extensión y claridad, cuanto se refiere a formación de nóminas...

Compañan al libro unas bien entendidas tablas de sueldo anual...

Se halla á la venta en casa del autor, Jesús, 5 y 7, principal.

MERCADOS NACIONALES

Daimiel

Precios de este mercado: Anís 15,75 pesetas fanega; panizo 4 6,50; trigo candeal...

Carrión de los Condes

La cosecha no pasa de regular y la calidad, aunque deje algo de desear...

De garbanzos se ha recogido bastante debido á lo mucho que se sembró.

Trigo añejo queda bastante sin vender porque no agrada á los vendedores...

La harina de 1.ª se cotiza á 13 1/2 reales arroba; la 2.ª á 11 1/2...

Valladolid

Aunque continúa faltando demanda para operar en partidas, los precios del trigo...

Miseseo

Desde la semana pasada han venido unas 4.000 fanegas de trigo...

Tembleque

En la semana anterior han dado los labradores por terminadas las faenas de recolección...

Se ofrecen ocho vagones de trigo á 34 reales las 94 libras...

La harina de 1.ª se cotiza á 12 1/2 reales arroba; la de 2.ª á 11 1/2...

Toro

La entrada de trigo reducida á 135 fanegas con precio de 31 1/2 á 32 reales...

Palencia

En el último mercado entraron 500 fanegas de trigo que se pagaron á 32 reales...

Tendencia del mercado sostenida. La cosecha de caña de azúcar se presenta este año abundante...

Respecto de otros artículos, los precios corrientes en aquel mercado son: Trigos 26 á 27 pesetas quintal métrico...

Pamplona

La actual cosecha ha sido muy reducida y para mayor desgracia la clase de los trigos en general es muy floja...

El trigo superior se cotiza á 17,50 el robo; corriente á 17; la cebada á 10,75...

Villaton

Las entradas son reducidas porque los labradores están cruzados de brazos en espera de que llegue el viento para la limpia.

Cada día son mayores las quejas del agricultor de que la cosecha deja que desear tanto en calidad como en cantidad.

En partidas se remesó por ferrocarril durante la semana 25 vagones de trigo á 33 y 34 reales...

De que llegaron 80 arrobas del redondo, que se pagaron á 60 reales una y 30 arrobas del largo á 48 reales.

La harina de 1.ª se cotizó á 12 1/2 reales arroba; la 2.ª á 11 1/2...

Valdepeñas

En la pasada semana se han expedido por esta estación bastantes vagones cargados de vino.

Precios los siguientes: Vinos tintos y blancos del 93, 2,50 á 3 pesetas arroba...

Barcelona

Durante la semana que acaba de transcurrir se han efectuado en esta plaza las contrataciones siguientes:

Trigos: Candeal Castilla 23,86 á 24,32 los 100 kilos; Mancha 23,18; Aragón 22,27 á 23,03; géjar 23,18...

Córdoba

Mercado encalmado, tendencia á la baja en los aceites. Precios: Trigo 19 á 20 pesetas los 100 kilogramos...

Granada

Mercado sostenido. Precios: Trigo 20 á 22 pesetas los 100 kilogramos; cebada 13 á 14 id. id.;

Salamanca

Sigue estacionado y sin variación el precio de los granos en este mercado.

Desde nuestro número anterior, las pocas ventas realizadas de trigo han sido, nada más que las necesarias para el consumo ordinario...

EXTRANJEROS

La situación de este mercado es la siguiente: Trigo á 35 reales las 94 libras sobre vagón...

La temperatura que viene reinando de quince días á esta parte ha favorecido algún tanto el desarrollo y la madurez de la uva...

De todos modos se calculan ya en algunos millones de kilogramos en sólo el Mediodía las compras hechas de racimos para diferentes partes del Norte de Francia.

Como mucha parte del comercio francés del Mediodía se ha trasladado á Argelia, los vinos nuevos se pagan, á pie de cuba, de 1,10 á 1,30 el grado.

Burdeos.—Las compras sobre cepa que han tenido lugar la última semana no han continuado. Las apariencias de la calidad de la futura cosecha estimula á los propietarios á tener sus precios un poco más elevados...

Las condiciones de la plaza para nuestros vinos siguen sin modificación notable. Se vende con menos apuros y á los precios siguientes:

Alicante 1.ª, 14 á 15, 20 á 22 francos por hectárea; Idem 2.ª, 14, 21 á 24 id. id.;

Como los embarques de pipas vacías continúan se hace ya difícil encontrarlas. De ahí que algunos pidan las de alquiler á 5 céntimos una por día.

Los precios de nuestros vinos de cosechas pasadas son los que van á continuación: Alicante 1.ª, 14 á 15, 20 á 22 francos por hectárea;

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

MERCADO DE CARNES

Madrid

Vaca. Día 1 de 14,03 á 14,95 arroba. Id. 2 de 14,03 á 14,95 idem.

Oveja

Día 1 de 11,62 á 11,95 arroba. Id. 2 de 11,62 á 11,62 idem.

Caballo

Día 1 de 12,65 á 13,57 arroba. Id. 2 de 12,65 á 13,57 idem.

Ternera

Desde 14,37 á 40 pesetas arroba.

Sevilla

Precios al público: Reses mayores de 1,40 á 2,00 pesetas arroba; ternera, de 2,50 á 3,75 idem.

Precios al entrador, de 1,25 á 1,45.

SEMANA POLITICA

El tema más llevado y traído por la prensa en la semana que acaba de finalizar, ha sido el de la crisis, fundada según afirmación de aquella, no en motivo alguno político, ni caso grave de leve enfermedad...

Se ha dicho que una de las cosas que más le han contrariado en estos últimos días han sido los recientes nombramientos de Ultramar, ninguno de los cuales ha recaído en el Sr. Gómez Robledo...

Claro es que si el pariente del Sr. Romero Robledo no ha resultado favorecido en la combinación, no ha sido ciertamente por el hecho de ser de la familia del ministro recomendante...

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

ESPECTACULOS

Jardín y teatro del Buen Retiro. Sigue el público favoreciendo á esta inteligente empresa, que ha sabido presentarle óperas bien cantadas, variándolas casi á diario...

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

«Hace unos días reproducimos lo que entre ministeriales se decía referente á los rozamientos habidos entre los ministros de Ultramar y de Gracia y Justicia, con motivo del nombramiento de un alto funcionario para Cuba.

BANCO HISPANO-COLONIAL

ANUNCIO Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886 37.ª sorteo. Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Luis G. Soler y Plá, el 37.ª sorteo de amortización de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba...

Números 704; 1.759; 2.655; 3.667; 4.700; 5.883; 6.888; 6.396; 6.857; 7.087; 7.433; 9.143; 9.879; 10.983; 11.077; 11.243 y 11.513.

En su consecuencia, quedan amortizados los 1.700 billetes.

Números 70.301 al 70.400; 175.801 al 175.900; 265.401 al 265.500; 366.601 al 366.700; 469.901 al 470.000; 588.201 al 588.300; 608.701 al 608.800; 639.501 al 639.600; 685.601 al 685.700; 708.601 al 708.700; 743.201 al 743.300; 914.101 al 914.200; 987.801 al 987.900; 1.098.201 al 1.098.300; 1.107.601 al 1.107.700; 1.124.201 al 1.124.300 y 1.151.201 á 1.151.300.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentarse desde el día 1.º de Octubre próximo á percibir las 500 pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los billetes amor tizados más el cupón que vence en dicho día, presentando los valores y suscribiendo las facturas en la forma de costumbre y en los puntos designados en el anuncio relativo al pago de los expresados cupones.

Barcelona 31 de Agosto de 1895.—El secretario general, Aristides de Artífano.

BANCO HISPANO-COLONIAL Billetes hipotecarios de la isla de Cuba

EMISIÓN DE 1886. ANUNCIO Venciendo en 1.º de Octubre próximo el cupón número 37 de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día, de nueve á once y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura (talonaria, que se facilitará gratis en las oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los correspondientes, designados ya, en provincias: en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Londres, en casa de los Sres. Baring Brothers and Company Limited.

Los billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los billetes amortizados que deseen cobrarlos en provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 1.º al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona, París y Londres, en que existen los talonarios de comprobación, se efectuará el pago siempre, sin necesidad de la anticipada presentación que se requiere para provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los días desde el 1.º al 19 de Octubre, y transcurrido este plazo, se admitirán los cupones y billetes amortizados los lunes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 31 de Agosto de 1895.—El secretario general, Aristides de Artífano.

Madrid.—Imp. y Lit. de L. Miñón, Serrano, 8.

LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA Real Fábrica de cigarrillos y paquetes de picadura de todas clases DE PRUDENCIO RABELL CON SUS MARCAS ANEXAS La Honradez, El Negro Bueno y el Fénix

IMPRESA LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE LEONARDO MIÑON PERU, 17, VALLADOLID.—SERVANO, 8, MADRID Fábrica de libros rayados y sobres, remillería, talla de grabados, objetos de escritorio, dibujo y pintura.

LA VITICOLA AMERICANA DE FRANCISCO CASELLAS PROPIETARIO VITICULTOR Acequia, número 9, 1.º — BARCELONA Grandes y acreditadísimos criaderos de cepas americanas

LA INCUBADORA ARTIFICIAL con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región Houdan, centro de cría el más importante. HUEVOS A INCUBAR.—De gallinas de Houdan, pura raza, 5 francos la docena, 10 francos los 25.—De gallinas de Faverolles (iguales condiciones), 6 francos la docena, 11 francos los 25, franco de porte y reemplazando los clásicos.

GRANDES ALMACENES DE VINOS Y ALCOHOLES DE ISIDRO GOMEZ PUEBLA DE DON FRIQUE (TOLEDO)

THE NEW-YORK & PUERTO RICO S. S. CO. Línea regular de vapores entre Nueva York y la isla de Puerto Rico. Los vapores de esta línea hacen el servicio de correos gratuitamente y gozan de las franquicias de Correos, según decreto del Gobierno español y Real orden de 27 de Enero de 1889, ratificada por Real decreto de 23 de Noviembre del propio año.

